



## TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASUNTO O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SOMETE A DICTAMEN DEL COMITÉ:	SESIÓN
	Primera Extraordinaria
Adjudicación Directa, por Excepción a la Licitación Pública.	<b>FECHA</b> 13 de marzo de 2025
ÁREA REQUIRENTE:	CASO N°
Subdirección General de Producción y Programación	20

**CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS:** Servicios profesionales de edición de capsulas, entrega de programa terminado y master para programas sobre lo más destacado de las producciones filmográficas nacionales, para el ejercicio 2025 con la persona física Fernando Pérez Fernández.

PLANTEAMIENTO: (SOLICITUD, JUSTIFICACIÓN, FUNDAMENTO LEGAL Y DESCRIPCIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES).

## Solicitud:

Dictamen favorable sobre la procedencia de aplicar el procedimiento de adjudicación directa como excepción a la licitación pública para la contratación de servicios profesionales de edición de capsulas, entrega de programa terminado y master para programas sobre lo más destacado de las producciones filmográficas nacionales, para el ejercicio 2025 con la persona física Fernando Pérez Fernández. La vigencia del contrato comprende el periodo del 18 de marzo al 31 de diciembre de 2025.

## Justificación:

La contratación de servicios profesionales de edición de capsulas, entrega de programa terminado y master para programas sobre lo más destacado de las producciones filmográficas nacionales, para el ejercicio 2025 con la persona física Fernando Pérez Fernández coadyuvará a cumplir los objetivos de la Dirección de Producción, toda vez que después de un análisis minucioso de la trayectoria académica y profesional, el perfil de Fernando Pérez Fernández es el óptimo para realizar los servicios encomendados atendiendo las características requeridas por la Dirección de Producción.

La propuesta económica de la Fernando Pérez Fernández es la más baja de las cotizaciones obtenidas, y se encuentra dentro de los precios de mercado conforme a la Investigación de Mercado realizada a través de CompraNet, dicho lo anterior se concluye que dadas las características de los servicios solicitados, es viable, ya que cuenta con la experiencia y conocimientos requeridos para la para la realización de los servicios profesionales, y es conveniente para Canal 22, ya que por su amplia experiencia está por debajo de los estándares de precios en el mercado.

-Fundamento Legal: Artículos 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 18 y 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-Soportes documentales: Se anexa oficio de solicitud, copia de requisición de compra, justificación, FO-CON 3, FO-CON 5, FO-CON 11 y FO-CON 12, cotización, consulta del directorio de proveedores y contratistas sancionados



Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX Tel. 55 5544 9022 canal22.org.mx







ACUERDO: Los miembros del Comité dictaminan que es procedente aplicar el procedimiento de Adjudicación Directa como excepción a la licitación pública, para la contratación de servicios profesionales de edición de capsulas, entrega de programa terminado y master para programas sobre lo más destacado de las producciones filmográficas nacionales, para el ejercicio 2025 con la persona física Fernando Pérez Fernández. La vigencia del contrato comprende el periodo del 18 de marzo al 31 de diciembre de 2025, con sustento en lo establecido en los artículos 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 18 y 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

CONTRATO	ABASTECIMIENTO	PRECIOS FIJOS	PRECIOS SUJETOS A AJ	JUSTE	IMPORTE
ABIERTO	SIMULTANEO	SI	NO		El importe total del contra
ART. 47 LAASSP	NO				para la realización de lo
NO					servicios profesionales ser
				L.	de \$124,506.38 (Cient
				- 1	veinticuatro mil quiniento seis pesos 38/100 M.N.) con
					Impuesto al Valor Agregad
					incluido, menos retencione
					de ley.
VERIFICACIÓN	PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENT		CONDICIONES DE PAGO
DE EXISTENCIAS	PRESUPUESTAL	DE LOS BIENES O	Los servicios prestados	serán	"Televisión Metropolitana S.
No	AUTORIZADA	SERVICIOS	serán solicitados, realiza	ados y	de C.V." realizará el pago por
	33901	La prestación del	recibidos a entera satisf		prestación de los servicio
		servicio se realizará de	de la Subdirección Gene	207 (4)	profesionales que contrate e
		manera personal en las	Producción y Progran		una exhibición por un impor
		instalaciones que	mediante informe	10/02/3 667	de \$6,552.96 (Seis m
		ocupa Televisión	resultados de activi realizadas debida		quinientos cincuenta y tro pesos 01/100 M.N.) y nuev
		Metropolitana, S.A. de	avalado por el Subdi	24-400000000000000000000000000000000000	por un importe de \$13,105.9
		C.V. ubicadas en calle	General de Producci	The state of the s	(Trece mil ciento cinco pesc
		Atletas No. 2, Colonia Country Club, Alcaldía	Programación asistido		93/100 M.N.) con I.V.A incluid
		Coyoacán, C.P. 04210.	Director de Producción.	*	menos retenciones de ley.
		Ciudad de México.			
Lic. Miguel Angel Rangel Garay		Lic. Adrián Muñoz Galicia			
Presidente		Vocal Propietario			
	// (		22		
Mtro. Alejandro Hércules Arellano Luján Vocal Propietario					
		99(			
		Lic. José Luis Márquez Díaz			
		Vocal propietario			
	18/1				
W.	11/11/1.	Month	Sung.	-	
Mtro Fernando	Anthrio Paredes Cast	illo lie Fernand	do Colin Alanis	C Andre	ea Monserrat Puiz Podríguez
		o Colin Alanis C. Andrea Monserrat Ruiz Rodrígue: opietario Vocal Propietario			